



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 3 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 68 /2016

VISTO:

La Nota de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada nota, la Sra. Directora a cargo de la Dirección de Relaciones con la Comunidad, Lic. Silvina Pedreira solicita los pases de los agentes Patricio Daniel Amoroso y Emiliano Daniel Amoroso a la mencionada Dirección.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante el Memo RRLN N° 61/2016 la situación de revista de los mencionados agentes.

Que la Dra. Laura Dané, actual superior jerárquica, presta conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

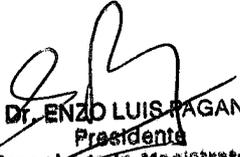
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase al agente Patricio Daniel Amoroso, Legajo N° 4194, a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Otorgar el pase al agente Emiliano Daniel Amoroso, Legajo N° 5045, a la Dirección de Relaciones con la Comunidad, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 68 /2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires